

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR
FOSFOROCOMP S.A.**

En el D.M. de Quito, a los doce días del mes de marzo de dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 12h30, se reúnen los accionistas de la Compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El ingeniero Francisco Arévalo, en calidad de apoderado de la Compañía DUTMY S.A., con 139.999 acciones de USD 1 cada una.
- b) El ingeniero Marcelo Aguirre Durán, en calidad de Gerente General de la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador FOSFOROCOMP S.A., en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, se designan como Presidente de la Junta al ingeniero Marcelo Aguirre Durán y actúa como Secretaria Ad Hoc a la Doctora Patricia Carrillo Dávila.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que queda legalmente instalada la Junta.

Adicionalmente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley de Compañías, quedan en suspenso los derechos inherentes a la acción adquirida por la compañía, por lo cual la Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador FOSFOROCOMP S.A. como accionista, no tiene derecho a voto.

A continuación el Presidente pone a consideración de esta Junta Ordinaria y Universal el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.
- 2) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.
- 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.



La Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.

Por pedido del Presidente, se hace entrega a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente ejercicio fiscal 2013.

A continuación, la Secretaria Ad-hoc da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la Administración relativos al ejercicio económico 2013.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide aprobar todos los informes citados relativos al ejercicio económico del año 2013, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de USD 2'552.999,23, la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal, al haberse completado ya el 50% del Capital Social pagado.
- Retener los 2'552.999,23 en la cuenta de Utilidades retenidas.

Dichos documentos son incorporados al expediente de actas de Junta.

2) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente quien pone a consideración de la Junta la opción de reelegir al Comisario Principal y Suplente.

La Junta está conforme con la propuesta y reelige como Comisario Principal al señor Wilson Silva Mantilla y como Comisario Suplente al señor Juan Robalino Ubidia.

3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

La Secretaria Ad-Hoc manifiesta a la Junta que se han receptado ofertas de empresas de auditoría externa.

Revisadas las propuestas presentadas por varias empresas auditoras, la Junta decide por unanimidad, continuar con Deloitte & Touche, como auditores externos para el período fiscal 2014.



No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h45, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 14h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

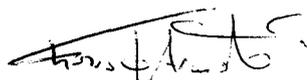


Ing. Marcelo Aguirre Durán
Presidente

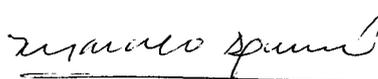


Dra. Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad Hoc

Los Accionistas:



Francisco Arévalo
Apoderado
DUTMY S.A.



Marcelo Aguirre Durán
Compañía Sudamericana de Fósforos
del Ecuador FOSFOROCOMP S.A.

LISTA DE ASISTENTES

**JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUDAMERICANA DE FÓSFOROS DEL ECUADOR FOSFOROCOMP S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014**

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
DUTMY S.A.	139.999	139.999	139.999	
Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador FOSFOROCOMP S.A.	1	1		
TOTAL	140.000	140.000	139.999	



Ing. Marcelo Aguirre Durán
Presidente



Dra. Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad Hoc